DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 515/2010

"Suministro de Cables de Cobre"

ADENDA Nº 1

Asunción, 12 de octubre de 2010

Señores:

Con relación a la licitación comunicamos la sustitución de la siguiente página:

Página 5 de la Sección II-DDL por la Página 5-REV.1

Atentamente,

ANDE

F. Adjudicación del Contrato

IAO 31.3

Para efectos de evaluación y comparación, los precios de las ofertas expresados en diferentes monedas se convertirán a Dólares de los Estados Unidos de América.

El tipo de cambio que será utilizado corresponderá a la fecha de apertura de ofertas con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).

IAO 31.5

Los porcentajes de los gravámenes aduaneros que afectan a la importación de los bienes a ser licitados son los siguientes:

Lote	*Descripción*	*GAM*	*GAEM*	*GI*	*IVA*	*OG*	*CH*	*COL*	*EC*	*VEN*
1	Cable de cobre unipolar aislado para Baja Tensión	0%	0%	3%	10%	---	0%	0%	0%	0%
	Cable de cobre flexible bipolar aislado.	0%	0%	3%	10%	---	0%	0%	0%	0%
2	Cable de cobre desnudo.	0%	0%	3%	10%	---	0%	0%	0%	0%

GAM: Gravamen aduanero en el Mercosur
GAEM: Gravamen aduanero Extra Mercosur
GI: Gastos de Importación
IVA: Impuesto al Valor Agregado
OG: Otros Gastos
CH: Chile
COL: Colombia
EC: Ecuador
VEN: Venezuela

IAO 37.1

La adjudicación se dará a conocer por nota a cada uno de los oferentes, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la emisión de la Resolución de Adjudicación.

IAO 41.1

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), podrán presentar la constancia emitida por el mismo, en reemplazo de los documentos requeridos en las Cláusulas 11.2 y 38.4 de las IAO, cuando en la misma conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

Todas las empresas que resulten adjudicadas para la provisión de bienes, obras o servicios a las instituciones del Estado, deberán estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la obtención del Código de Contratación (CC), conforme a lo establecido en la Circular N° 02/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).